UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 159-2019-FCA-D

Ayacucho, 07 de agosto del 2019.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bach. Inelda Chauca Simón, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 043 – 2019 – FCA – D de fecha 08 de abril de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Nivel de conocimiento y prácticas sobre la teniasis y cisticercosis en personas del centro poblado de Huascahura, Ayacucho - 2018**, presentado por la señorita **Inelda Chauca Simón**, indicando que la comisión de revisión está presidido por el M.Sc. MVZ. Julio C. Soto Palacios e integrada por los profesores: MVZ Magaly Rodríguez Monje, MV. Gloria Betti Adrianzen Facundo y MV. Florencio Cisneros Nina;

Que, con solicitud de fecha 11 de abril de 2019, la señorita Inelda Chauca Simón, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita la revisión del borrador de tesis; el que mediante Memorando Múltiple de Informe de Borrador de Tesis N° 041-2019-FCA-D de fecha 23 de abril de 219, fue entregado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/N-2019-UNSCH-FCA-JCSP con fecha 05 de julio de 2019, el Presidente de la Comisión de Revisión informa que el borrador no presenta observaciones, por lo tanto se encuentra apto para ser sustentado;

Que, en concordancia al Art. 8° del reglamento administrativo de Aprobación de Borrador del Informe final y el art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.-DECLARAR, expedito para su sustentación la tesis titulado: **Nivel de conocimiento y prácticas sobre la teniasis y cisticercosis en personas del centro poblado de Huascahura, Ayacucho - 2018,** presentado por la señorita **Inelda Chauca Simón**, egresada de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°.-PRECISAR, que la conformación de la comisión revisora del referido trabajo de tesis, está presidido por el M.Sc. MVZ. Julio C. Soto Palacios e integrada por los profesores: MVZ Magaly Rodríguez Monje, como asesora, MV. Gloria Betti Adrianzen Facundo y MV. Florencio Cisneros Nina, como miembros.

3°.-REMITIR, la presente Resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la Tesis e instancias universitarias, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Interesada
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Rolando Baptista Gómez
Decano